

ACTA No. 001-UERB-OC-2015

**ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO: COOPERATIVAS DE VIVIENDA "YAGUACHI ALTO" Y "POR NUESTROS HIJOS" REALIZADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del dos mil quince, en la Sala de Reuniones de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, siendo las diez horas, debidamente citados mediante Convocatoria No. UERB-OC-001-2015, del 25 de marzo del dos mil quince, se reúnen los señores (as): Ing. Jhovre Echeverría, Administrador de la Zona Centro Manuela Sáenz; Dra. Estefanía Proaño, Subprocuradora; Dra. Yleana Wery, Directora de Gestión de Territorio de la Administración Zona Centro Manuela Sáenz; Arq. Víctor Hugo Aguilar, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; Arq. Iván Martínez, Delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Marco Manobanda, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo; Lcda. María José Cruz, Delegada de la Dirección de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio" Oficina Central; Ab. Luis Armas, Responsable Legal; y, Arq. Edwin Semblantes, Responsable Técnico, de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio" Oficina Central; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 001-UERB-OC-SOLT-2015, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Cooperativas de Vivienda "Yaguachi Alto" y "Por Nuestros Hijos", que se encuentra ocupando el predio de referencia: **No. 215516** de propiedad de la Cooperativas de Vivienda Yaguachi Alto y Por Nuestros Hijos, Parroquia: La Libertad, Zona: Manuela Sáenz, Expediente No. 26-Z MS.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Primer Punto del Orden del Día:

- Lectura al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico N°. 001-UERB-OC-SOLT-2015, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Cooperativas de Vivienda "Yaguachi Alto" y "Por Nuestros Hijos" Expediente No. 26-Z MS.

Analizado el contenido del informe tanto en la parte Socio Organizativo, Legal y Técnica, la Mesa Institucional plantea las siguientes recomendaciones y observaciones:

- Incluir en el cronograma valorado las obras y los porcentajes a ser ejecutados y que consten en la ordenanza.
- Incluir en la Ordenanza de regularización del asentamiento que no se realizaran cancelaciones de hipoteca, ni levantamientos de prohibición de enajenar individuales, sino hasta la suscripción del Acta de Entrega – Recepción definitiva de las obras de urbanización, incluido el Estudio Geológico – Geotécnico, y la construcción de las obras de mitigación respectivas.
- Las obras a ser ejecutadas de acuerdo a la ordenanza serán avalizadas por las Empresas Municipales correspondientes,

En razón de no existir otras observaciones, por unanimidad de los asistentes, se aprueba la presente Acta en todas sus partes.

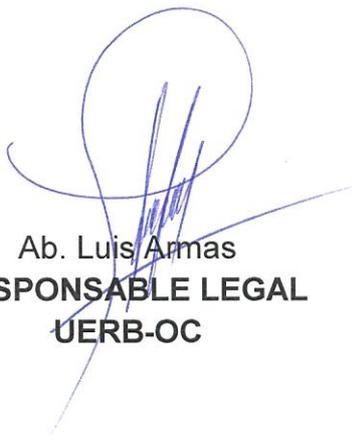
No existiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las once y treinta horas.



Lcda. María José Cruz R.

**DELEGADA DE LA DIRECCION**

**“REGULA TÚ BARRIO” – OFICINA CENTRAL**



Ab. Luis Armas  
**RESPONSABLE LEGAL**  
**UERB-OC**



Arq. Edwin Semblantes  
**RESPONSABLE TECNICO**  
**UERB-OC**

00000241  
*doscientos cuarenta y uno*

273 Docientos setenta  
y tres



Ing. Jhoffer Echeverría  
**ADMINISTRADOR ZONAL CENTRO  
MANUELA SAENZ**



Dra. Estefanía  
**Proaño SUBPROCURADORA DE LA  
ADMINISTRACION ZONA CENTRO  
MANUELA SAENZ**



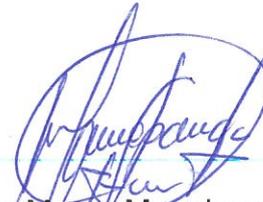
Dra. Yleana Wery  
**DIRECTORA DE GESTION DEL  
TERRITORIO**



Arq. Victor Hugo Aguilar  
**DELEGADO  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
CATASTRO**



Arq. Iván Martínez  
**DELEGADO SECRETARÍA DE  
TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**



Ing. Marco Manobanda  
**DELEGADO  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
GESTIÓN DE RIESGO**

00000240  
doscientos cuarenta